



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

Que con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial han decretado asueto administrativo los días 23 y 30 de Diciembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que en atención a lo establecido por el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, se considera conveniente otorgar asueto administrativo los días 23 y 30 de Diciembre del corriente año.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- OTORGUESE asueto al personal de la administración pública municipal, los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

Art. 2.- Protocolícese, dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y archívese.

DECRETO N°: 88/2022

FECHA: 19 de Diciembre de 2022.-



FEDERICO ALESANCI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE